





ANEXO II

(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2017/446/46

OFERTA:

221503-EMCUJU ALFAFAR

TITULACIÓN / OCUPACIÓN:

ARQUITECTURA TÉCNICA

LUGAR: Centro SERVEF de empleo:

CATARROJA

FECHA:

20 de julio de 2017

HORA DE INICIO:

09:00

HORA DE FIN

11:00

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificárla)

AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR

Presidencia: nombre, apellidos i DNI.

JOSÉ ANGEL HERREROS ORTÍZ 33454995-T

Secretaría: nombre, apellidos i DNI.

FRANCISCO JOSÉ DIAZ IBÁÑEZ 22532251-W

ASISTE CON VOZ PERO SIN VOTO, LA SECRETARIA SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO; MARIA JULIA RODRIGO GARCIA 226564190

- En representación de les organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación ANA TORTAJADA PÉREZ 22549046-F CC.OO.PV. de (especificar la organización sindical).

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación VIOLETA GARCÍA CUEVAS 07563034-J U.G.T. de (especificar la organización sindical).

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por el SERVEF de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras, establecidos en el anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el resultado siguiente:







1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIO- NADA (1)
1	Ricardo Contreras Ruiz 73098920-K	0	10	0	0	0	20	0	15	45,00	0.0
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12	<u> </u>										

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO: SE ADJUNTAN LAS INCIDENCIAS DE CC.OO.PV Y U.G.T. EN ANEXO AL ACTA.

Lo que firman para su constan	cia los integrantes de	la Comisión de Baremación.		
	Se oven	fra Delir		
Preside	nt / Presidenta \	// Secretari / Secretaria		
XIIIA	Alam 1	Volete &		
	Vocal 1	Vocal 2		

OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

En este proceso de baremación solamente se ha remitido por el Servef 1 persona candidata y no se ha optado por ampliar el ámbito geográfico para llegar a tener 3 personas candidatas por puesto a cubrir. Desde CC.OO. PV y U.G.T. estamos en desacuerdo, ya que este hecho desvirtúa el propio proceso de baremación y nos lleva al riego de no tener ninguna persona suplente en caso de necesidad.

Catarroja a 20 de julio de 2017

Por los Sindicatos.